MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9684

DISTRITO DE LIMBANI - PROVINCIA DE SANDIA

DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Limbani de la provincia de Sandia, departamento de Puno, fue creado mediante ley N° 956 el 28 de diciembre de 1908, por el ex presidente de la República, Augusto B. Leguía y Salcedo, por lo que cada 28 de diciembre, se conmemora su aniversario de creación.

Que, el distrito de Limbani, es uno de los 10 distritos de la provincia de Sandía, se encuentra dentro del Parque Nacional de Bahuaja Sonene, cuyas áreas naturales cuentan con protección por parte del Estado Peruano.

Que, el distrito de Limbani de la provincia de Sandia es reconocido como zona silvestre y con una variedad hidrográfica que lo hacen atractivo como: rio Inambari, rio Limbani, rio Aquele, rio San Lorenzo, río Cajatira, río Pilcomayo, río Macho (Machotacuma), río Santo Domingo (Huaynatacuma), río Pusupunco, río Umacheta, río Milluni, río Chinchalamani, río Huacarani, río Palconi, río Tambopata, río Chiwi (Chiveni) y el río Sagrario, todos ellos nacientes del nevado de Aricoma.

Que, el distrito de Limbani, este año, celebra su 115° aniversario, con diversas actividades; culturales, sociales, deportivas y religiosas, que resaltan su identidad y tradición.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Limbani, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE LIMBANI** de la provincia de Sandia**, al conmemorarse este 28 de diciembre, su centésimo décimo quinto (115°), aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. ELDILBERTO CORDOVA MÁLAGA**, alcalde del **DISTRITO DE LIMBANI**, de la provincia de Sandia y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y a la población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito pluricultural.

Lima, 27 de diciembre de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2023 11:12:57-0500